



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 NOV 2019

Res. H. N° 2018/19

Expte. N° 5.148/19

VISTO:

El Despacho de la Comisión Directiva de la Escuela de Historia por el cual otorga la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00) de ayuda económica para cubrir gastos de pasajes y/o viáticos para la realización del Taller "Cabildos y Poder local en América Colonial" a cargo del Dr. José Luis Caño Ortigosa; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad académica mencionada se encuentra autorizada por Resolución H-N° 1041/19;

QUE el traslado del Dr. Ortigosa se produjo en vehículo particular motivo por el cual la Profesora María Cecilia Mercado solicita el reconocimiento de gastos de traslado presentando los comprobantes de carga de combustible correspondientes;

QUE el pedido cuenta con el V°B° de la Comisión Directiva de la Escuela de Historia para reintegrar hasta PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos de traslado del Dr. José Luis Caño Ortigosa, tramo Salta-Formosa, por la suma total de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00) por el dictado del taller "Cabildos y Poder local en América Colonial", llevado a cabo en esta Ciudad los días 1, 2 y 3 de julio del cte. año.

ARTICULO 2°.- REINTEGRAR la suma mencionada en el Art. 1° a la Prof. María Cecilia MERCADO HERRERA, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas principales y parciales del Presupuesto de esta Facultad para el cte. ejercicio y en el orden interno a la Dependencia 027.001.004 -Escuela de Historia-.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Jae.-

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa